

CERTIFICADO N° 134/2020.-

El Secretario Ejecutivo (s) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la 1 Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 24 de marzo de 2020, se acuerda por mayoría de los Consejeros aprobar la iniciativa "Reposición ambulancia básica y avanzada para SAMU, SSA" código BIP 40022513-0, de acuerdo a la siguiente distribución presupuestaria:

Fuente	Asignación presupuestaria (ítem)	Moneda	Pagado al 31/12/2019	Solicitado para el año 2020	Solicitado años siguientes	Costo total
FNDR	vehículos	M\$	0.-	439.045.-	0.-	439.045.-
Total			0.-	439.045.-	0.-	439.045.-


Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación:

1. Claudio Patricio Acuña Le Blanc
2. Zenón Vicente Alarcón Rodríguez
3. José Pedro Barboza Barrios
4. Lucio Rafael Condori Alave
5. Alejandro Esteban Díaz Carvajal
6. Jorge Elías Gregorio Díaz Ibarra
7. Carlos Enrique Ferry Campodónico
8. Claudio Alberto Huerta Valenzuela
9. Sergio Rolando López Villazón
10. Mario Enrique Luza Espinoza
11. Diego Jovany Paco Mamani
12. Gary Jeff Tapia Castro
13. Ximena Verónica Valcarce Becerra

Se registra el voto de abstención de:

1. José Gustavo Lee Rodríguez, conforme el artículo 35 de la ley 19.175.

Conforme, Arica 24 de marzo de 2020.



 GOBIERNO DE ARICA Y PARINACOTA
 CONSEJO REGIONAL
 JIMENA VERÓNICA VALCARDE VÁSQUEZ
 ABOGADO
 SECRETARIO EJECUTIVO (S)
 CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA